JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

VEINTISEIS (26) de NOVIEMBRE de 2018

CONSTANCIA DE SECRETARIA
Radicado 20001-33-33-005-2018-00316
005-2018-00306
005-20118-00264
005-2018-00208
005-2017-00194
005- 2018-00215

LA SUSCRITA SECRETARIA DEJA CONSTANCIA QUE EL DIA FINALIZACION DEL TRASLADOS DE LOS TREINTA DIAS ES EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2019 Y EL TERMINO FINAL PARA LA REFORMA DE LA DEMANDA ES EL DIA 28/02/2019.

MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO

SECRETARIA